

**ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

**LATÍN II**

**CURSO2019/20**

**IES CÉSAR RODRÍGUEZ - GRADO**

## CONTENIDOS

### **Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

### **Bloque 2. Morfología**

- Nominal: Formas menos usuales e irregulares.
- Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.

### **Bloque 3. Sintaxis**

- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- La oración compuesta.
- Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

### **Bloque 4. Literatura romana**

- Los géneros literarios.
- La épica.
- La historiografía.
- La lírica.
- La oratoria.
- La comedia latina.
- La fabula.

### **Bloque 5. Textos**

- Traducción e interpretación de textos clásicos.
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Identificación de las características formales de los textos.

### **Bloque 6. Léxico**

- Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
- Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.

- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
  - Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden
- Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
- . Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
- Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.
- Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
- Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
- Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
- Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas nominales, declinándolas y señalando su equivalente en castellano
- Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.
- . Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
- Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
- Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
- . Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
- Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
- Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.
- Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

- Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.
- Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben . Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
- Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.
- Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
- Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente
- .Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
- Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.
- . Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.
- Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.
- Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Entendemos la evaluación como proceso que no solo ha de constatar la progresión del alumno en cuanto a los contenidos, sino también los posibles desajustes o desviaciones respecto a lo previsto, que podrán así subsanarse; de tal forma que la evaluación cumplirá una función formativa, aportando al alumno información sobre lo que ha progresado, las estrategias que más le han ayudado, las dificultades que ha encontrado y los recursos de que dispone para superarlas.

Los procedimientos de evaluación serán:

- .- Observación del alumno en su trabajo individual y diario en clase.
- .- Realización de pruebas escritas: ejercicios gramaticales de análisis de formas y funciones, análisis de estructuras sintácticas y traducción de textos y ejercicios de léxico y desarrollo de temas
- .- Trabajos individuales o de grupo

El alumno tendrá la oportunidad de revisar cualquier tipo de prueba y de conocer los criterios utilizados para su valoración; así, una vez hechas las correcciones o aclaraciones pertinentes el alumno y el profesor podrán conocer, valorar y subsanar las deficiencias observadas. Las pruebas escritas las recogerá y archivará el profesor en su Departamento.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación de los diferentes instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- 1.- Trabajo diario e individual del alumno en clase y realización de tareas (10% de la nota de evaluación).
- 2.- Las pruebas escritas de análisis morfológico y sintáctico, ejercicios de léxico y traducción y desarrollo de temas (80%)
- 3.- Trabajos individuales o en grupo (10%)

Dado que en cada trimestre se realizarán dos pruebas escritas de análisis

morfológico y sintáctico, ejercicios de léxico y traducción, la segunda prueba se calificará con el doble de puntuación que la primera, haciendo posteriormente la media entre las notas obtenidas.

### **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Según consta en el Proyecto Educativo del Centro *La acumulación de faltas puede acarrear la imposibilidad de la aplicación del proceso de evaluación continua.* El Decreto 249/2007 de 26 de septiembre por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, en su capítulo V, artículo 36.3, indica que los planes integrales de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas de asistencia por materia, asignatura o módulo y a efectos de aplicación del proceso de evaluación continua. El artículo 101.3 de nuestro Reglamento de Régimen Interior recoge el número de faltas en que se puede producir tal situación:

*“ La falta de asistencia de un alumno al 20 % de las clases de una materia durante un período de evaluación, independientemente de su justificación, puede suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua. Tal procedimiento se decidirá por el equipo directivo a propuesta del tutor o del profesor afectado por las ausencias. En aquellos casos en que se produzca esta circunstancia, al alumno se le evaluará según lo establecido a este respecto en la programación de la materia y siempre referido al período de evaluación en que se encuentre.”*

En consecuencia, los alumnos que falten al 20% de las clases de la asignatura a lo largo del trimestre, por causas justificadas o injustificadas, podrán perder el derecho a la evaluación continua. Dichos alumnos realizarán una prueba única al final del trimestre que englobe los contenidos trabajados durante dicho periodo lectivo; dicha prueba se evaluará según los **criterios de calificación** siguientes:

- .- Análisis morfológico y sintáctico: (35%)
- .- Traducción: (40%)
- .- Ejercicios de léxico: (10%)
- .- Desarrollo de temas: (15%)

### **ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN Y RECUPERACIÓN**

Puesto que el aprendizaje de la lengua latina exige el conocimiento y la utilización diaria y continua de los contenidos lingüísticos adquiridos, no se realizarán pruebas específicas de recuperación ni se eliminarán contenidos lingüísticos ya evaluados, sino que el alumno recuperará los contenidos a lo largo del curso, aprobando la asignatura si supera la 3ª evaluación. Los contenidos relativos a los géneros literarios latinos podrán recuperarse mediante trabajos o pruebas escritas u orales que se irán estableciendo a lo largo del curso.

Por otra parte se realizará un seguimiento diario e individual de cada uno de ellos, observando sus deficiencias y dificultades, procurando subsanarlas en el aula día a día, atendiendo a sus diferentes capacidades. Para ello repetiremos las explicaciones intentando clarificar conceptos, aportaremos textos y documentos de apoyo que sirvan al alumno para reconocer sus deficiencias y para superarlas e intentaremos reforzar o adecuar sus métodos de trabajo y estudio.

**1.- Los alumnos que no sean capaces de alcanzar los estándares de aprendizaje de la asignatura en la evaluación ordinaria de mayo** recibirán textos y documentos de apoyo que los ayuden en la recuperación y asistirán a la clase ordinaria. En dichos textos trabajarán con los elementos básicos regulares e irregulares de la morfología nominal y verbal, las funciones básicas de los casos desarrollando sus valores semánticos fundamentales, los aspectos sintácticos básicos correspondientes a las oraciones simples y compuestas, coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas adjetivas, sustantivas y adverbiales y la evolución al castellano de palabras de clara relación etimológica teniendo en cuenta las reglas fundamentales de derivación y composición; de esta manera podrán llegar a una traducción fiel, clara y coherente del texto. Los contenidos relativos a los diversos géneros literarios podrán trabajarse sobre el desarrollo de guiones o esquemas que previamente les habrá aportado el profesor.

Las pruebas de la **evaluación extraordinaria de junio** se evaluarán en base a los estándares de aprendizaje y a los criterios de calificación siguientes:

- .- Análisis morfológico y sintáctico: (35%)
- .- Traducción: (40%)
- .- Ejercicios de léxico: (10%)
- .- Desarrollo de temas: (15%)

